

Evaluación en materia de diseño del programa presupuestario **A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”**, de la Secretaría de Marina-Armada de México, llevado a cabo a través del “Modelo de Términos de referencia para la Evaluación en Materia de diseño” aplicable a evaluaciones cuya instancia de coordinación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Elaboración:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

RESUMEN EJECUTIVO.

El nuevo Programa Presupuestario (Pp) A006, tiene como fin fortalecer al Sistema Educativo Naval y al Programa Integral de Becas; para proveer al recurso humano de la Secretaría de Marina-Armada de México con una educación integral de calidad que lo dote de las competencias profesionales, formativas, éticas y morales que les permita tomar decisiones acertadas y apegadas a derecho, tanto en el ámbito personal como profesional, para lo cual se creó la Universidad Naval y se publicó el Plan General de Educación Naval; en él se plasman, los objetivos, estrategias y líneas de acción que se seguirán para alcanzar una educación integral de calidad; en este mismo sentido se creó el Modelo Educativo Naval el cual incorpora el desarrollo de competencias y valores que el discente (alumnos y cadetes) ha de adquirir en su estancia en los establecimientos educativos navales. Asimismo, en apoyo al personal naval en activo, extinto en cumplimiento del deber y retirados en actos dentro del servicio, se otorgan becas para los hijos que se encuentran estudiando, para asegurarles una preparación educativa con calidad.

El Pp A006 contribuye al fortalecimiento de las acciones para promover la formación, especialización, capacitación y adiestramiento del personal naval, considerando que la mayor parte de los recursos humanos, están empeñados principalmente en operaciones navales de alto impacto, vigilancia marítima, búsqueda y rescate, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, apoyo a inspectores de pesca, salvavidas, entrenamiento, vigilancia y seguridad a instalaciones estratégicas. Asimismo, mediante el otorgamiento de becas a los hijos del personal naval en activo, extinto en cumplimiento del deber y retirados en actos dentro del servicio, en sus diferentes modalidades (colegiatura para hijos de militares en el activo; manutención para hijos de militares en el activo; bécalos por su valor; especiales de colegiatura; especiales de manutención; colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; colegiatura para hijos de militares retirados en actos dentro del servicio; manutención para hijos de militares retirados en actos dentro del servicio; y becas de la Secretaría de Educación Pública), para que realicen sus estudios en los diferentes niveles educativos.

La evaluación en materia de diseño del Pp A006 "Sistema educativo naval y programa de becas", tiene como finalidad proporcionar información para su rediseño, y consta de los siguientes apartados:

APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Las preguntas son:

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información? a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?, b) ¿Se define la población o área o enfoque que tiene o problema o necesidad?

Respuesta: Sí. Nivel 2

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema o necesidad b) Cuantificación y características de la

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

Respuesta: Sí. Nivel 4

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que Pp lleva a cabo?

Respuesta: Sí. Nivel 4

APARTADO II CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS CINCO METAS NACIONALES

4. En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna (s) de la Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional: a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo? b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: Sí. Nivel 4

5. ¿Con cuáles objetivos estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No procede valoración cualitativa

La SEMAR contribuye al logro de la meta nacional “México en Paz”, en su objetivo 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y, mediante la ejecución de acciones afines contenidas en el objetivo sectorial 4 “Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación” del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional (Objetivo).

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas (Estrategia).

Líneas de acción:

- Realizar cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval, para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, a través de acciones que eleven la moral y la calidad de vida del personal militar y naval.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

4. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación (Objetivo).

4.2 Fortalecer el Sistema Educativo Naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 4.2.1 Modernizar los talleres, laboratorios, simuladores e instalaciones de los Planteles Educativos Navales para lograr una educación naval de calidad.
- 4.2.2 Instrumentar un Programa de Evaluación para los Planteles Educativos Navales, con el fin de lograr un mayor nivel educativo.
- 4.2.3 Fortalecer la capacitación para la profesionalización del personal naval con el uso de herramientas de innovación tecnológica educativa.
- 4.2.4 Reducir el rezago educativo hasta el nivel de bachillerato del personal naval y derechohabientes en coordinación con otras instituciones educativas.

4.3 Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 4.3.1 Fortalecer la Seguridad Social del personal naval y sus derechohabientes, a través de acciones que eleven su calidad de vida.

APARTADO III POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida, b) Están cuantificadas, c) Metodología para su cuantificación, d) Fuentes de información

Respuesta: Sí. Nivel 4

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que: a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo, b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas, c) Esté sistematizada, d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta: Sí. Nivel 4

APARTADO IV MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cualitativa

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Respuesta: Sí.

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes, c) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Respuesta: Sí. Nivel 4

10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características: a) Son los bienes o servicios que produce el Pp, b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados, c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito, d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta: Sí. Nivel 4

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp, c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados. e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta: Sí. Nivel 4

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin, c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp, d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo, e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta: Sí. Nivel 4

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí. Nivel 4

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características: a) Claros, b) Relevantes, c) Económicos, d) Monitoreables, e) Adecuados?

Respuesta: Sí. Nivel 4

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información: a) Nombre, b) Definición, c) Método de cálculo, d) Unidad de Medida, e) Frecuencia de Medición, f)

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Línea base, g) Metas, h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta: Sí. Nivel 4

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características: a) Cuentan con unidad de medida, b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta: Sí. Nivel 4

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales, b) Con un nombre que permita identificarlos, c) Permiten reproducir el cálculo del indicador, d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta: Sí. Nivel 4

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente: a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible, b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta: Sí. Nivel 4

Valoración final de la MIR

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A006 "Sistema educativo naval y programa de becas", habrá de incorporar para los subsecuentes ciclos presupuestarios las siguientes observaciones:

A nivel de componente. Objetivo: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. Cambiarlo a: Incentivos otorgados al personal naval para elevar la moral.

Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique el componente a: número de becas otorgadas.

A nivel de actividad. Objetivo: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios. Cambiarlo a: Incremento del número de beneficiarios del programa de becas.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Indicador: Porcentaje de becas Autorizadas. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique la actividad a: número de beneficiarios del programa de becas.

APARTADO V COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PP

20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp A006 es complementario con el Pp A001 “Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales”, debido a que este primero se enfoca en la formación, especialización, capacitación y adiestramiento para incrementar la capacidad operativa de las unidades que constituyen el Poder Naval de la Federación.

Documento base:

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina

ÍNDICE

Apartado I Justificación de la creación y del diseño del programa	1
Apartado II Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales.....	4
Apartado III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	7
Apartado IV Matriz de indicadores de resultados	10
Valoración final de la MIR	20
Apartado V Complementariedades y coincidencias con otros Pp.....	21
Valoración del diseño del programa	22
Conclusiones	24
Bibliografía	25
Anexo 1 Descripción general del programa	26
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	27
Anexo 3 Indicadores.	28
Anexo 4 Metas del programa	29
Anexo 5 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados.....	30
Anexo 6 Complementariedades y coincidencias entre programas.....	31
Anexo 7 Principales fortalezas, retos y recomendaciones.....	32
Anexo 8 Fuentes de información.....	34
Anexo 9 Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de evaluación.....	35

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información?
 - a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
 - b) ¿Se define la población o área o enfoque que tiene o problema o necesidad?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”.
- Exposición de motivos
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016

Análisis:

En el diagnóstico de fusión de los programas presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, se identifica la siguiente definición del problema:

Definición del problema.

Según la Metodología de Marco Lógico en el árbol del problema se define la problemática que se persigue, en este caso para el programa presupuestal el problema queda definido como sigue: “Sistema educativo naval y programa de becas, rezagado”.

De su análisis se desprende:

El problema está identificado dentro de un documento oficial.

- a) El problema se formula como un hecho negativo, ya que se habla de rezago en el sistema educativo naval y programa de becas.
- b) De acuerdo a lo anterior se infiere que el área de enfoque son los estudiantes inscritos en los diferentes planteles educativos navales y los hijos del personal naval en activo y extinto en actos del servicio en contra de la delincuencia organizada que se encuentran estudiando a nivel nacional.

En la construcción del problema no se hace necesaria considerar las diferencias entre hombres y mujeres.

Año con año hace una revisión de su estructura programática, la cual, entre otras cosas, contiene los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercerán los recursos presupuestarios autorizados.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Si bien no se ha realizado una revisión específica de los programas presupuestarios a cargo de la Institución, si se realiza una revisión general de la estructura programática, en la cual están incluidos citados programas, los cuales a lo largo de los años, han presentado cambios en su denominación y alcances con el fin de adecuarlos a las necesidades reales de operación de las unidades y establecimientos navales y a la normatividad vigente, tal es el caso de las adecuaciones realizadas para el ejercicio fiscal de 2016 con la implementación del presupuesto base cero, expresado en la exposición de motivos.

NIVEL OTORGADO: 2

Ya que:

El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del PP A006 "Sistema educativo naval y programa de becas".
- Exposición de motivos
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016

Análisis:

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad.

Causas: Programa de becas para derechohabientes atendido, gasto de inversión y corriente insuficiente, planes de estudio atrasados, establecimientos educativos estancados, capacidad de respuesta operativa insuficiente.

Efectos: Percepción de la población: insatisfecho, moral de la población militar, valores perdidos, personal naval, elementos estratégicos de la estructura ocupacional atrasados, empleos estancados, interdicción ineficaz.

- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.

En cuanto al programa de becas es todo hijo de personal naval en activo y extinto en actos del servicio en contra de la delincuencia organizada de la Armada de México, que este en la edad

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

escolar y que cumple con las características del programa, y para el sistema educativo naval es la vacancia que establece el sistema educativo naval.

c) ¿Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad?

El territorio se refiere a la localización de los planteles educativos navales en todo el país; así como en el programa de becas a todo el territorio nacional.

De igual forma en la exposición de motivos se establece la actualización periódica del programa

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema o necesidad que pretende atender, y

El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y

El Pp actualiza periódicamente el diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”.
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016
- Exposición de motivos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018

Análisis:

Los programas presupuestarios de la estructura programática del 2015: A006 Administración y fomento de la educación naval, R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo y R011: Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo se fusionaron en 2016, en el nuevo Pp A006: “Sistema Educativo Naval y programa de becas”. Dicha fusión incrementará la calidad educativa del personal naval así como su moral por el otorgamiento de becas a sus hijos para continuar con sus estudios de nivel de secundaria, medio superior y superior.

El nuevo programa A006, contribuirá al logro de la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México en Paz”, así como con el Objetivo 4 “Modernizar los procesos, sistemas y la

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

infraestructura Institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación” del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, al contar el personal naval con una mayor capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización, para afrontar los retos que presenta la defensa marítima del territorio nacional y el mantenimiento del Estado de Derecho.

La relación entre educación y calidad se ha analizado por diversos autores baste mencionar:

Relación entre calidad de la educación y el modelo de enseñanza frontal en América Latina Ernesto Schiefelbein, Unesco oficina regional de educación para América y el Caribe volumen 29, Santiago, Chile, diciembre 1992.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

- El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que Pp lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque objetivo, y
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema o necesidad, y
- Existen evidencias (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos otorgados o las acciones realizadas de cara a la población objetivo o área de enfoque objetivo, y
- Existen evidencias nacionales e internacionales de que la intervención o acciones son más eficaces para atender la problemática o necesidad que otras alternativas.

APARTADO II CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LAS CINCO METAS NACIONALES

4.- En virtud de que el propósito del Pp está vinculado a alguna (s) de la Cinco Metas Nacionales a través del programa sectorial, especial o institucional:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Análisis:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque objetivo?

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Los elementos comunes se encuentran en el árbol de objetivos y se pueden distinguir por ejemplo en el lograr que el personal naval se encuentre preparado, lo que contribuye a elevar el nivel educativo y capacidad de respuesta de los miembros de la Armada.

b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna (s) de la (s) metas y de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

El Pp A006 contribuye al cumplimiento de la meta nacional “México en Paz”, específicamente en su objetivo 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y en el caso del Programa Sectorial de Marina en su objetivo 4, enunciado con anterioridad.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

- El Pp cuenta con un documento en que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno (s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

5. ¿Con cuáles objetivos estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PUF 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

RESPUESTA:

Análisis:

El Programa Sectorial de Marina 2013-2018, contribuye al logro de la meta nacional “México en Paz”, en su objetivo 1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional”, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mediante la ejecución de acciones afines contenidas en el objetivo sectorial 4 “Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación”.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”.

Objetivos, estrategias y líneas de acción. :

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional (Objetivo).

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas (Estrategia).

Líneas de acción:

- Realizar cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval, para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, a través de acciones que eleven la moral y la calidad de vida del personal militar y naval.

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

4 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación (Objetivo).

4.2 Fortalecer el Sistema Educativo Naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 4.2.1 Modernizar los talleres, laboratorios, simuladores e instalaciones de los Planteles Educativos Navales para lograr una educación naval de calidad.
- 4.2.2 Instrumentar un Programa de Evaluación para los Planteles Educativos Navales, con el fin de lograr un mayor nivel educativo.
- 4.2.3 Fortalecer la capacitación para la profesionalización del personal naval con el uso de herramientas de innovación tecnológica educativa.
- 4.2.4 Reducir el rezago educativo hasta el nivel de bachillerato del personal naval y derechohabientes en coordinación con otras instituciones educativas.

4.3 Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval (Estrategia).

Líneas de acción:

- 4.3.1 Fortalecer la Seguridad Social del personal naval y sus derechohabientes, a través de acciones que eleven su calidad de vida.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO III POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

- 6 ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida
 - b) Están cuantificadas
 - c) Metodología para su cuantificación
 - d) Fuentes de información

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PEF 2016 del Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”.
- Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.
- MIR
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Análisis:

- a) Unidad de medida: La unidad de medida se da en base al número de personas beneficiadas y su grado de avance se da en porcentaje.
- b) Están cuantificadas: La población potencial está definida por los beneficiarios del programa de becas, así como los participantes y egresados de los programas académicos. La población objetivo es todo aquel que esté inscrito en los planteles educativos de la Secretaría de Marina, con relación al otorgamiento de becas es todo hijo del personal naval que este en edad escolar.
- c) Metodología para su cuantificación: La metodología para su cuantificación, es el registro de la información en el Documento Estadístico Histórico de la SEMAR de los diversos logros y resultados que reportan las diferentes Unidades Responsables, mediante la suma de enero a diciembre de los resultados obtenidos en el mismo periodo. Dicha metodología se refiere a la sumatoria de los alumnos egresados y de las becas otorgadas mensualmente, de acuerdo al ciclo escolar.
- d) Fuentes de información: Documento Estadístico Histórico de la SEMAR y MIR

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El Pp tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Las definiciones cumplen con todas las características establecidas, y

Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

7. ¿Existe información que permita conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida y que:

a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.

c) Esté sistematizada.

d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Informe de Gobierno.
- Informe de Labores de la Secretaría de Marina.
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
- Documento Estadístico Histórico (archivo electrónico).

Análisis:

a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo.

En el Sistema educativo naval el área de enfoque son los estudiantes inscritos en los diferentes planteles educativos navales de formación, especialización, capacitación y adiestramiento, los cuales egresaran con el conjunto de competencias que determinan los conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores institucionales con los que el personal naval valora y actúa en una situación determinada; ejerciendo el mando y liderazgo en el cumplimiento de sus tareas en forma ética, en apego a los Derechos Humanos.

En cuanto al área de enfoque del programa de becas, son los hijos del personal naval en activo, extinto en cumplimiento del deber y retirados en actos dentro del servicio; a los que se les otorgó becas de: colegiatura, manutención; bécalos por su valor; especiales de colegiatura; especiales de manutención; y becas de la Secretaría de Educación Pública, según sea el caso, para lo cual los becarios deberán cumplir con la normatividad correspondiente para obtención de la beca para continuar con sus estudios.

El impacto o efecto positivo de este Pp se ve reflejado en el fortalecimiento del Sistema educativo naval, lo que coadyuvará a lograr una educación integral de calidad del personal naval para el mejor desempeño de sus funciones; en cuanto al programa de otorgamiento de becas para los

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

hijos del personal naval, este apoya económicamente con el pago de los estudios de sus hijos, para asegurarles una educación con calidad.

b) Incluya el tipo de apoyo o acciones otorgadas.

El Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, inicia con una asignación presupuestal aprobada en el presupuesto de Egresos de Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y recibe ampliaciones provenientes de:

- 1) Convenio de colaboración de la SEMAR, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con Fundación Televisa y Asociación de Bancos de México para aportar al Programa “Bécalos”.
- 2) Secretaría de Educación Pública conforme a los lineamientos para la operación del Programa de Becas de Manutención en educación básica para las hijas y los hijos de militares.

Acciones:

Formación de cadetes y alumnos de planteles educativos navales.

Capacitación al personal naval militar

Adiestramiento al personal naval militar

Becas de apoyo económico que se otorga a:

- Nivel medio superior y superior para los hijos del personal naval.
- Nivel secundaria del Programa “Bécalos” para los hijos del personal naval.

c) Esté sistematizada.

Si, los recursos presupuestarios, si están sistematizados mediante el calendario de autorización de recursos de acuerdo a las necesidades de los programas o proyectos de inversión.

Los apoyos otorgados están sistematizados y muestran los logros y resultados en control interno que se llama documento Estadístico Histórico (archivo electrónico), de las direcciones correspondientes.

d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Si, durante el transcurso del año, si se presentan cambios en los proyectos o programas de inversión, se pueden adecuar las nuevas necesidades presupuestarias mediante oficios de adecuaciones presupuestarias para modificar calendario, recursos financieros, justificación o partida presupuestaria.

En el documento estadístico histórico, mensualmente se actualiza y depura la información de los logros y resultados institucionales.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

La información de la población o área de enfoque atendida cumple todas las características establecidas.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO IV MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

8. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Informe de Labores de la Secretaría de Marina (Anual).
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 (Anual).
- Informe de Gobierno (Anual).
- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Anual).
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal. (Anual).
- Portales de transparencia.
- Documento Estadístico Histórico que contiene mensual, trimestral o anualmente los logros y resultados institucionales.

Análisis:

A través de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto-Dirección de Evaluación (DIGAPROP-DIR. EVAL), se solicita a las diferentes Unidades Responsables la información referente a sus avances en la información que posteriormente será publicada y/o reportada a través de diversos sistemas de la SHCP y Presidencia de la República. En adición la SEMAR en su portal de internet en la sección de transparencia da a conocer los logros y resultados institucionales, como el número de egresados en los diferentes planteles educativos navales y número de becas otorgadas en sus diferentes modalidades. En los documentos analizados, se muestran los logros obtenidos.

Se cuenta con el documento Estadístico Histórico que contiene mensual, trimestral o anualmente los logros y resultados institucionales en materia de egresados de los planteles educativos de formación, especialización, capacitación y adiestramiento, así como el número de becas otorgadas a los hijos del personal naval en activo y extinto en actos del servicio en contra de la delincuencia organizada.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:
- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Componente: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados.

Actividad: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios.

De acuerdo a la definición de la guía MIR las actividades son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes, de lo que se desprende que la actividad que se analiza cumple con dicho requisito, además de que tiene claridad y no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

En la matriz solo existe una actividad por lo que su cronología es irrelevante.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes

La actividad analizada es necesaria e imprescindible, además de que es la única definida en la matriz.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?

Si, dado que con el otorgamiento de becas se genera un incentivo para elevar la moral.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

10. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Respuesta:

Los documentos son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

a) Son los bienes o servicios que produce el Pp.

Componente: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados

El componente cumple con producir con los bienes o servicios que produce el Pp ya que apoya a elevar la moral de los miembros de la Armada al otorgarles becas de estudio a sus hijos.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados.

Si, dado que indica incentivos otorgados

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito.

El componente es imprescindible para generar el propósito ya que la educación de los hijos de los miembros de la Armada repercute directamente en la moral y en el desempeño.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Si, la realización del componente se alinea a que el personal naval reciba educación de calidad en planteles educativos navales, así como sus hijos en instituciones educativas públicas y privadas.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

11. ¿El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

Si dado que el componente: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. Ayuda a cumplir con el propósito: El personal naval recibe educación de calidad en planteles educativos navales, así como sus hijos en instituciones educativas públicas y privadas.

- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

No, debido que el responsable solo registra el avance.

- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Si, ya que el objetivo va encaminado a recibir educación por parte de los miembros de la Armada de México y sus hijos.

- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados.

Si ya que se indica que el personal de la Armada y sus hijos reciben los apoyos otorgados.

- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Si, se indica al personal naval que recibe educación, así como a sus hijos con el programa de becas.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

12. ¿El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450
Teléfono: 63 04 35 20

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Fin: Contribuir a modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación mediante el fortalecimiento del Sistema educativo naval.

Si, ya que se entiende que con este fin se puede apoyar al sistema educativo naval

- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.

Si, ya que al dotar de educación de calidad a los miembros de la Armada se contribuye a fortalecer la inteligencia y medios de respuesta para salvaguardar la seguridad nacional y apoyar en la meta nacional de "México en Paz".

- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.

No, debido que el responsable solo registra el avance.

- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

Si es único, e incluye un solo objetivo que es: Contribuir a modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación mediante el fortalecimiento del Sistema educativo naval.

- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial? Si en el objetivo 1.2 garantizar la seguridad nacional.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

13. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados.
- Ley Orgánica de Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica de la Armada de México.

Análisis:

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

En la Ley de Orgánica de la Armada de México, en su artículo 2 se menciona: Son atribuciones de la Armada de México, las siguientes:

I. Organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las fuerzas que la constituyen para el cumplimiento de su misión y ejercicio de sus funciones, de tal forma que el propósito del Programa presupuestal A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, se alinea en su MIR en el Fin, Propósito, Componente y Actividad.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Algunas de la Actividades, todos los componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

14. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

- a) Claros.

Fin. Indicador: Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval, Claro sí.

Propósito. Indicador: Establecimientos educativos navales evaluados, con la metodología para la evaluación de la calidad educativa. Claro sí.

Componente. Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. Claro no, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el componente a: número de becas otorgadas.

Actividad. Indicador: Porcentaje de becas Autorizadas. Claro sí.

- b) Relevantes.

Cada uno de los indicadores es requerido para obtener la información necesaria para la supervisión del programa.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

- c) Económicos. Si, ya que para su realización no se requiere de grandes sumas de dinero.
- d) Monitoreables. Si, ya que se puede obtener información de las áreas responsables.
- e) Adecuados porque apoya al logro de la misión de la institución.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

15. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Análisis:

Cada una de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario que integran la MIR, cuentan con los siguientes datos: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, comportamiento del indicador; y se encuentran cargadas dentro del PASH de la SHCP, módulo PbR.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

16. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Sí, son factibles de alcanzar considerando los recursos financieros, materiales y humanos existentes

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
- Fichas Técnicas

Análisis:

a) Cuentan con unidad de medida.

Fin: %, meta 16%.

Propósito: %, meta 4.80%.

Componente: Número, meta 5,378.

Actividad: % meta 100 %.

Dichas metas reflejan el grado de avance comprometido para el ciclo presupuestal y son definidas a partir de los recursos y necesidades con los que cuenta la SEMAR y determinadas por la unidad responsable.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas, ya que fueron diseñadas para aprovechar los recursos con los que cuenta la institución.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp? Si, ya que la meta marcha de acuerdo a lo planeado.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 2.3 y 3 características establecidas en la pregunta.

17. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Respuesta:

Los documentos analizados son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas Técnicas de los Indicadores.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Análisis:

a) Oficiales o institucionales.

Se verifican a través de medios tales como el Informe de Labores de la SEMAR y en el Documento de Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

Los indicadores cuentan con un nombre de identificación en los documentos antes citados.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

Existe una metodología para su cálculo, sin embargo, los insumos para llevarlo a cabo no son públicos por ser de carácter interno y confidencial, y son proporcionados por las diferentes áreas responsables, de tal forma que el resultado final anual se puede consultar en los informes de labores de la SEMAR.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona?

Los logros y resultados son publicados y/o reportados a través de los diversos sistemas de la SHCP y Presidencia de la República. En adición la SEMAR en su página de Internet, en el apartado "Rendición de Cuentas" del menú de Transparencia, los da a conocer, siendo su temporalidad anual.

NIVEL OTORGADO: 4

Ya que:

Los indicadores MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

18. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Respuesta:

Los documentos son:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- Fichas de indicadores de Desempeño (FID).
- Informe de labores de la Secretaría de Marina
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018

Análisis:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

Fin: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada al área responsable sobre Establecimientos educativos navales evaluados, con la metodología para la evaluación de la calidad educativa.

Propósito: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre el personal naval que recibe educación de calidad en planteles educativos navales, así como sus hijos en instituciones educativas públicas y privadas.

Componente: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre los Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados.

Actividad: el medio de verificación se obtiene mediante la información solicitada a las áreas responsables sobre porcentaje de becas Autorizadas.

En los documentos citados se puede observar el indicador con su método de cálculo, los insumos para llevarlo a cabo no son públicos son de carácter interno, solo se publican los logros de los cuales se puede hacer un seguimiento en [http:// www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

En los documentos Informe de Labores de la Secretaría de Marina, Logros del Programa Sectorial de Marina y Avance de indicadores del Programa Sectorial de Marina, se muestra la metodología de cálculo, la cual es suficiente para verificar el logro obtenido.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Fin. Objetivo: Contribuir a modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación mediante el fortalecimiento del Sistema Educativo Naval. El indicador cumple con medir el objetivo a este nivel.

Propósito. Objetivo: El personal naval recibe educación de calidad en planteles educativos navales así como sus hijos en instituciones educativas públicas y privadas. El indicador cumple con medir el objetivo a este nivel.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Componente. Objetivo: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. El indicador cumple con medir el objetivo a este nivel.

Actividad. Objetivo: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios. El indicador cumple con medir el objetivo a este nivel.

NIVEL OTORGADO 4

Ya que:

Todos los conjuntos Objetivo-indicadores- Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

19. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

Análisis:

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A006 "Sistema educativo naval y programa de becas", en nuestra opinión deberá incorporar para los subsecuentes ciclos presupuestarios lo siguiente:

A nivel de componente:

Objetivo: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. Cambiarlo a: Incentivos otorgados al personal naval para elevar la moral.

Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique el componente a: número de becas otorgadas.

A nivel de actividad. Objetivo: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios. Cambiarlo a: Incremento del número de beneficiarios del programa de becas.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

APARTADO V COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PP

20. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El Pp A006 es complementario con el Pp A001 “Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales”, debido a que este primero se enfoca en la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, que contribuye al Pp A001 al contar con personal naval que desempeñara mejor sus funciones de salvaguarda de la soberanía y seguridad nacional y de manera directa incrementara la capacidad operativa de las unidades que constituyen el Poder Naval de la Federación.

Documento base: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina

VALORIZACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

La SEMAR cuenta con un documento que define la problemática planteada, en donde el problema se formula como un hecho negativo, se infiere que el área de enfoque son los estudiantes inscritos en los diferentes planteles educativos navales y los hijos del personal naval en activo y extinto en actos del servicio en contra de la delincuencia organizada que se encuentran estudiando a nivel nacional, esto se puede ubicar en el árbol del problema.

En la construcción del problema no se hace necesario considerar las diferencias entre hombres y mujeres. Año con año hace una revisión de su estructura programática, la cual, entre otras cosas, contiene los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercerán los recursos presupuestarios autorizados.

Si bien no se ha realizado una revisión específica de los programas presupuestarios a cargo de la Institución, si se realiza una revisión general de la estructura programática, en la cual están incluidos citados programas, los cuales a lo largo de los años, han presentado cambios en su denominación y alcances con el fin de adecuarlos a las necesidades reales de operación de las unidades y establecimientos navales y a la normatividad vigente, tal es el caso de las adecuaciones realizadas para el ejercicio fiscal de 2016 con la implementación del presupuesto base cero, expresado en la exposición de motivos.

En el diagnóstico del programa se incluye el árbol del problema Pp A006 que identifica causas y efectos, así como el árbol de objetivos del Pp A006, de la misma forma en el apartado V Cobertura y focalización se establece la caracterización y cuantificación de la población potencial, padrón de beneficiarios, tipo de beneficiarios, en su lectura se identifica la territorialidad del programa y del mismo modo en la exposición de motivos se establece la actualización periódica del programa.

Los programas presupuestarios: A006 “Administración y fomento de la educación naval”, R010 “Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo” y R011: “Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo”, se fusionaron en el nuevo programa A006 “Sistema Educativo Naval y programa de becas”. Dicha fusión incrementará la calidad educativa del personal naval así como su moral por el

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

otorgamiento de becas a sus hijos para continuar con sus estudios de nivel de secundaria, medio superior y superior.

El nuevo programa A006, contribuirá al logro de la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México en Paz”, así como con el Objetivo 4 “Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura Institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación” del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, al contar el personal naval con una mayor capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización, para afrontar los retos que presenta la defensa marítima del territorio nacional y el mantenimiento del Estado de Derecho.

Alineación Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional 1: “México en Paz”

1.2 “Garantizar la Seguridad Nacional” (Objetivo); y 1.2.5 “Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas” (Estrategia), con dos líneas de acción.

Alineación Estratégica del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

4 “Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación” (Objetivo); 4.2 “Fortalecer el Sistema Educativo Naval”, y 4.3 “Impulsar acciones que eleven la calidad de vida del personal naval” (Estrategias), con cinco líneas de acción.

La población está definida, cuenta con unidad de medida y está cuantificada en los estadísticos históricos, tiene metodología para su cuantificación y posee fuentes de información antes citadas.

La población objetivo está definida por los programas académicos y de apoyo.

La población potencial está definida por los beneficiarios del programa de becas, así como los participantes y egresados de los programas académicos.

En cuanto a su cuantificación esta se da en relación al número de personas beneficiadas.

Existe información que permite conocer el impacto o efecto positivo que generó la implementación del Pp en la población o área de enfoque atendida incluyendo las características de la población o área de enfoque atendida o definida en su documento normativo, el tipo de apoyo o acciones otorgadas están sistematizados y cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

A nivel de Actividad y Componente, se define un indicador en cada nivel, mismo que contiene su objetivo, denominación, método de cálculo, medios de verificación, ficha técnica, llevando una lógica horizontal y vertical para los siguientes niveles de la Matriz: Propósito y Fin vinculados a los objetivos y metas nacionales, cabe mencionar que algunos de los indicadores están plasmados dentro del Programa Sectorial de Marina, que a su vez se alinea al PND.

Del mismo modo para su elaboración se tomó en cuenta una actividad la cual está definida y es necesaria para producir el componente, y además genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

El componente citado en la Matriz es el bien que produce el Pp, está redactado como resultado logrado, es necesario y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

El Propósito del Pp contribuye a lograr el Fin de la MIR, vinculándose con los objetivos y metas nacionales plasmados en el PND, al igual que en los otros niveles se cuenta con un indicador que cumple con toda la metodología solicitada reportada y con su respectivo seguimiento en el Portal Aplicativo de la SHCP, Módulo PbR.

De igual forma, su logro no está controlado por los responsables del Pp, es único, está redactado como una situación alcanzada e incluye la población de enfoque.

Existe una relación entre el Propósito y el Fin de la Matriz, su redacción es clara, el Programa Presupuestario contribuye en este nivel al objetivo nacional, es único y está vinculado a los objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Marina.

De igual forma: Es un objetivo superior al que contribuye, no está controlado por los responsables del Pp, es único y está vinculado con objetivos estratégicos.

En la MIR se identifica el Resumen Narrativo en cada uno de los niveles de la misma y sus respectivos indicadores.

Las Actividades, todos los componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Todos los indicadores de la MIR en cada uno de los niveles miden el desempeño del Programa Presupuestario, cada indicador a su vez cuenta con su ficha técnica.

Los indicadores tienen claridad, son precisos, reflejan una dimensión importante del logro del objetivo, son monitoreables, a excepción hecha a nivel componente en donde, se encontró y recomienda lo siguiente:

Componente. Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. Claro no, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el componente a: número de becas otorgadas.

Cada una de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario que integran la MIR, cuentan con los siguientes datos: Nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, comportamiento del indicador. Todas las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

En cada uno de los niveles de la MIR actividad, componente, propósito y fin se especifican los medios de verificación de cada uno de los indicadores.

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A006 "Sistema educativo naval y programa de becas", en nuestra opinión deberá incorporar para los siguientes ciclos presupuestarios lo siguiente:

A nivel de componente:

Objetivo: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. Cambiarlo a: Incentivos otorgados al personal naval para elevar la moral.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique el componente a: número de becas otorgadas.

A nivel de actividad. Objetivo: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios. Cambiarlo a: Incremento del número de beneficiarios del programa de becas.

El Pp ya detecto las complementariedades y coincidencias con otros Pp tal y como lo indica el documento de diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PEF 2016 en el que se indica:

El Pp A006 es complementario con el Pp A001 “Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales”, debido a que este primero se enfoca en la formación, especialización, capacitación y adiestramiento para incrementar la capacidad operativa de las unidades que constituyen el Poder Naval de la Federación.

CONCLUSIONES:

1. El programa presupuestario está alineado a las metas nacionales.
2. El programa presupuestario puede mejorar la definición de su problema.
3. Los indicadores de la MIR pueden mejorarse.
4. La actividad debe cambiar su redacción a nivel objetivo.
5. Puede existir complementariedad con el Pp A001 “Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales”.
6. El diseño del programa presupuestario A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, cumple con los lineamientos de diseño obteniendo:

CALIFICACIÓN

62 puntos de 64 puntos posibles.

Con un 96.87% de valorización cuantitativa global en materia de diseño

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

BIBLIOGRAFÍA

DIAGNÓSTICO DE LA FUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL PPEF 2016, Pp A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, DIGAPROP-SEMAR, 2015.

Exposición de Motivos de la nueva Estructura Programática 2016, DIGAPROP-SEMAR, SHCP, junio, 24, 2015.

Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, SHCP, SFP, CONEVAL, numero de oficio 419-A-15-0794, SFP/UEGDG/416/836/2015, VQZ.SE.0107/15, Julio 6, 2015.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Ejecutivo Federal, Ciudad de México, 2013.

Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada, SEMAR, Ciudad de México, 2015.

Presupuesto de Egresos de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, 2015.

Comunicación del Presupuesto Autorizado, SHCP, 2015.

Informe de Labores de la Secretaría de Marina y los Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, SEMAR, Ciudad de México, 2013-2015.

Informe de Gobierno, Ejecutivo Federal, Ciudad de México, 2015.

MATRIZ DE INDICADORES DE REFERENCIA (MIR), SEMAR/SHCP, <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/>, 2015

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, diciembre, 30, 2015.

Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, SHCP, <https://www.hacienda.gob.mx>, 2015.

Fichas Técnicas, SEMAR/SHCP, <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/>, 2015.

Programa Sectorial de Marina 2013-2018, SEMAR, Ciudad de México, 2012.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”

1. Identificación del Pp: A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”
2. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el monto asignado para el Pp A006 fue de \$1,021,889,988 de pesos.
3. Problema o necesidad: Rezago en el sistema educativo naval y programa de becas que origina deterioro de la calidad educativa del personal naval y disminución de la moral entre el personal que tiene hijos con posibilidad de otorgamiento de becas.
4. Contribución a las metas nacionales: México en Paz
5. Descripción de los objetivos, bienes y/o servicios: Becas a los hijos de los miembros de la Armada y fortalecimiento de la calidad del sistema educativo naval
6. Identificación de las áreas de enfoque: La población potencial está definida por los beneficiarios del programa de becas, así como los participantes y egresados de los programas académicos.
7. Metas de Fin, Propósito, Componente y actividad: Metas de Fin 16, Propósito 4.8%, Componente 5,378, Actividad 100%
8. Valorización de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad: El diseño del programa presupuestario es pertinente con respecto al programa presupuestario ya que va dirigido a fortalecer el Poder Naval de la Federación mediante el Sistema Educativo Naval.

ANEXO 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

Población Objetivo:

La metodología para su cuantificación, es el registro de la información en el Documento Estadístico Histórico de la SEMAR de los diversos logros y resultados que reportan las diferentes Unidades Responsables, mediante la suma de enero a diciembre de los resultados obtenidos en el mismo periodo.

Dicha metodología se refiere a la sumatoria de los alumnos egresados y de las becas otorgadas mensualmente, de acuerdo al ciclo escolar.

ANEXO 3 “Indicadores”

Nombre del programa: A006 “Sistema Educativo Naval y programa de becas”.

Modalidad: A

Dependencia: Secretaría de Marina

Unidad Responsable: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

Tipo de evaluación: En materia de diseño.

Año de evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de fortalecimiento del sistema educativo naval	Sumatoria del porcentaje de avance de las líneas de acción para fortalecer el sistema educativo naval	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Para fortalecer el sistema educativo naval se establecieron cuatro líneas de acción que determinan las cuatro variables para determinar el porcentaje de avance en el indicador: a) Modernización de talleres y simuladores, b) evaluación de establecimientos educativos navales, c) impartición de cursos en línea a través de las Tics, y d) combatir el rezago educativo entre el personal naval, estas desarrolladas y en su conjunto permitirán que se fortalezcan los procesos educativos y a su vez modernizar el sistema educativo naval	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Establecimientos educativos navales evaluados, con la metodología para la evaluación de calidad educativa	Planteles educativos evaluados durante el sexenio/ establecimientos educativos programados durante el sexenio x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Evaluar a los planteles educativos navales con la metodología para la evaluación de calidad educativa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Programa integral de becas para los hijos de militares	Sumatoria de becas otorgadas	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Otorgamiento de becas de nivel secundaria, medio superior y superior otorgados a los hijos del personal de las fuerzas armadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de becas autorizadas	Solicitudes de becas autorizadas/ solicitudes de becas x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje de solicitudes recibidas para la obtención de una beca a nivel medio superior y superior para los hijos del personal naval en activo, fallecido e incapacitado.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 4 “Metas del programa”

Nombre del programa: A006 “Sistema Educativo Naval y programa de becas”

Modalidad: A

Dependencia: Secretaría de Marina

Unidad Responsable: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

Tipo de evaluación: En materia de diseño.

Año de evaluación: 2016

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Educativo Naval	16%	Si	Su medición se da en porcentaje	Si	Ya que está enfocado a medir el fortalecimiento del sistema educativo naval.	Si	Ya que la Secretaría cuenta con los recursos para llevarlo a cabo	No
Propósito	Establecimientos educativos navales evaluados, con la metodología para la evaluación de la calidad educativa.	4.80%	si	Su medición se da en porcentaje	si	Ya que está enfocado a medir el incremento de establecimientos educativos navales, evaluados, con la metodología para la evaluación de calidad educativa	Si	No requiere mayor complicación que la de obtener un incremento porcentual	No
Componente	Programa integral de becas para los hijos de militares.	5,378	si	Su medición se da en términos absolutos	si	Ya que está enfocado a medir el número de becas otorgadas	si	No requiere mayor complicación que la de obtener el avance respectivo	No
Actividad	Porcentaje de becas Autorizadas.	100%	si	Su medición se da en porcentaje	si	Ya que está enfocado a medir el avance de las becas otorgadas	si	No requiere mayor complicación que la de obtener un incremento porcentual.	No

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 5 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

La Matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, en nuestra opinión deberá incorporar para los siguientes ciclos presupuestarios lo siguiente:

A nivel de componente. Objetivo: Incentivos al personal naval para elevar la moral, otorgados. Cambiarlo a: Incentivos otorgados al personal naval para elevar la moral.

Indicador: Programa integral de becas para los hijos de militares. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique el componente a: número de becas otorgadas.

A nivel de actividad: Difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios. Cambiarlo a: Incremento del número de beneficiarios del programa de becas.

Indicador: Porcentaje de becas Autorizadas. No es suficientemente claro, se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón se modifique la actividad a: número de beneficiarios del programa de becas.

ANEXO 6 Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Nombre del programa: A006 "Sistema educativo naval y programa de becas".

Modalidad: A

Dependencia/entidad: SEMAR

Tipo de evaluación: En materia de diseño.

Año de la evaluación: 2016

Documento base: Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, Ramo 13 Marina

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
A001 "Emplear el poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales"	A	SEMAR	Desarrollo de operaciones navales específicas o multipropósito que garantiza la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del Estado de Derecho en la mar, teniendo el control marítimo en los mares nacionales mediante la presencia y disuasión con unidades navales en contra de todo actor que atente contra la permanencia del Estado.	Operaciones Navales.	Presupuestal	Todo el territorio nacional	Informe de labores			El Pp A006 es complementario con el Pp A001 "Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales", debido a que este primero se enfoca en la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, que contribuye al Pp A001 al contar con personal naval que desempeñará mejor sus funciones de salvaguarda de la soberanía y seguridad nacional y de manera directa incrementará la capacidad operativa de las unidades que constituyen el Poder Naval de la Federación.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: En materia de diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado I: Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	Fortaleza La identificación del problema que el programa pretende resolver está fundamentada en evidencia teórica y/ o empírica	Pregunta 3	No aplica
Apartado I: Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	Fortaleza Se define el área de enfoque potencial: beneficiarios del programa de becas, así como los participantes y egresados de los programas académicos.	Pregunta 1	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Apartado I: Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Pp	Debilidad La redacción del problema requiere replantearse	Pregunta 1	Se sugiere la siguiente redacción: Rezago en el sistema educativo naval y programa de becas que origina deterioro de la calidad educativa del personal naval y disminución de la moral entre el personal que tiene hijos con posibilidad de otorgamiento de becas.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado II Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales	Fortaleza Los objetivos del programa están alineados con la Meta del PND México en Paz	Pregunta 4,5	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Tema de evaluación: En materia de diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Apartado III Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Amenaza Insuficiencia presupuestal para otorgamiento de becas	Pregunta 6	Hacer una proyección financiera del posible monto a erogar en becas en los próximos años.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 7 “Principales fortalezas, retos y recomendaciones”

Tema de evaluación: En materia de diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Apartado IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Debilidad El indicador a nivel de componente no es claro.	Pregunta 14	Se recomienda de acuerdo a lo que se persigue en este renglón modificar el componente a: número de becas otorgadas.
Apartado IV Matriz de indicadores para resultados (MIR)	Debilidad El objetivo a nivel de actividad no es claro	Pregunta 9	Se recomienda modificar la redacción en los siguientes términos: difundir el Programa de becas entre el personal naval a fin de incrementar el número de beneficiarios.

Tema de evaluación: En materia de diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Apartado V Complementariedades y coincidencias con otros Pp	Oportunidad Complementariedad con el programa A001 “Emplear el poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales”	Pregunta 20	Considerar posible dicha complementariedad en los recursos asignados a cada programa.
Debilidad o Amenaza			

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

ANEXO 8 FUENTES DE INFORMACIÓN

- Diagnóstico de la fusión de los programas presupuestarios para el PPEF 2016 del Pp A006 “Sistema Educativo Naval y programa de becas”.
- Exposición de motivos
- Oficios de adecuaciones presupuestarias.
- Portales de transparencia
- Internamente se cuentan con expedientes que contienen mensual, trimestral o anualmente los avances que va obteniendo de sus actividades.
- Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos de 2016
- Elementos mínimos para la elaboración de diagnóstico.
- Plan nacional de desarrollo
- Documento Estadístico Histórico de la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- Comunicación de presupuesto autorizado 2016
- Informe de Labores de la Secretaría de Marina y los Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
- Informe de Gobierno
- Informes Presidenciales
- Cuenta Pública
- Portales de transparencia
- Matriz de Indicadores de referencia (MIR)
- Portal Aplicativo de la SHCP, Módulo PbR.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 (SHCP)
- Fichas Técnicas
- Programa Sectorial de Marina, 2013-2018,
- Logros del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Retorno 806 numero 35 Colonia Centinela, Ciudad de México, Coyoacán. C.P 04450

Teléfono: 63 04 35 20

Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación en materia de diseño del programa presupuestario A006 “Sistema educativo naval y programa de becas”, llevado a cabo a través del “Modelo de Términos de referencia para la Evaluación en Materia de diseño” aplicable a evaluaciones cuya instancia de coordinación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Nombre del programa evaluado	A006 “Sistema Educativo Naval y programa de becas”
Ramo	13 Marina
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	- Dirección General de Recursos Humanos.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Vicealmirante Rafael Adolfo Suarez González
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria	2016
Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.
Año de término de la evaluación	2016
Tipo de evaluación	En materia de diseño
Nombre de la instancia evaluadora.	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Nombre del coordinador (a) de la evaluación.	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño

Nombre de los (as) principales colaboradores(as)	Dr. Carlos Eduardo Herrera Avendaño
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contralmirante Octavio Sánchez Guillén
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Capitán de Navío CG DEM Miguel Ángel Núñez de la Huerta
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Procedimiento de adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$84,100 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales